

Iglesia Católica y activismo pro-vida. Discursos científico-religiosos e intervenciones público-colectivas en torno al aborto

PABLO GUDIÑO BESSONE*

Resumen

Las formas en que la Iglesia Católica interviene en los debates sobre aborto y salud sexual y reproductiva obliga a la necesidad de complejizar las perspectivas de análisis a fin de poder observar la capacidad que dicha institución tiene de afirmar su pensamiento y doctrina en la emergencia de nuevos actores, prácticas y discursos. El movimiento de laicos pro-vida se convirtió en uno de los fenómenos sociales y políticos más significantes del catolicismo de los últimos tiempos. El discurso político-opositor de los actores eclesiásticos y las prácticas socio-colectivas que los militantes pro-vida llevan a cabo en la esfera pública tienden a obstruir y a detractar el accionar de los colectivos feministas. El objetivo de este ensayo es analizar las transformaciones que desde el catolicismo se viene haciendo del mensaje opositor al aborto y el modo en que los fundamentos basados en la religión intentan ser gravitantes a partir de su sinergia y complementariedad con un conjunto de elementos retóricos de orden secular. Esto es, la construcción de un discurso de defensa del “derecho a la vida por nacer” a partir del entrelazamiento entre argumentos religiosos y científicos-bioéticos.

Palabras Clave: Iglesia Católica - aborto - activismo pro-vida - bioética

Abstract

The ways in which the Catholic Church intervenes in debates about abortion and sexual and reproductive health requires the need to complicate the analysis perspectives in order to observe the capacity of the institution to assert its thought and doctrine in the emergence of new actors, practices and discourses. The movement of secular pro-life became one of the most significant social and political phenomena of Catholicism in recent times. The political and oppositional discourse of ecclesiastical actors and the socio-collective practices that pro-life activists perform in the public sphere tend to block and retract the actions of feminist groups. The aim of this paper is to analyze the transformation that the Catholic Church comes realizing of its message opponent to the abortion by means of the instrumentation of speeches

Gudiño Bessone, Pablo “Iglesia Católica y activismo pro-vida. Discursos científico-religiosos e intervenciones público-colectivas en torno al aborto”, en *Zona Franca. Revista del Centro de Estudios Interdisciplinario sobre Mujeres*, Año XXII, N° 23, 2014, pp. 93-104.

Recibido: 12 de agosto 2014 - Aceptado: 2 de octubre 2014

and practices of secular order. That is, the constructions of a defense discourse of "the right to life unborn" as from entanglement between religious and scientific-bioethical arguments.

Keywords: Catholic Church - abortion - pro-life activism - bioethics

Introducción

Durante el transcurso de los años 90' los derechos sexuales y reproductivos tuvieron su incursión como tema de debate en la agenda política internacional. La *IV Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de El Cairo* (1994) y la *IV Conferencia Mundial sobre la Mujer* celebrada en Beijing (1995), dieron como resultado el desarrollo de programas y plataformas de acción cuyo objetivo consistió en comprometer a los Estados-Nación en la implementación de políticas orientadas al reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos (DDSSRR). Dichas conferencias se caracterizaron por sentar las bases en el concepto de los DDSSRR como tema de derechos humanos y de ampliación de los derechos de ciudadanía para las mujeres. En el marco de las mismas, se hizo hincapié en cuestiones como el derecho a la educación sexual, el acceso a métodos anticonceptivos seguros, a la necesidad de reducir los índices de mortandad materna por abortos clandestinos, entre otros temas. Los consensos establecidos en *El Cairo* (1994) y en *Beijing* (1995) marcaron un escenario político de confrontación con la Iglesia Católica. A la oposición a los DDSSRR en términos religiosos y dogmáticos la Iglesia Católica inicia un proceso de secularización y

aggiornamiento de su discurso. Éste, se basó en la detracción a las demandas de anticoncepción y aborto mediante la activación de argumentos científicos y bioéticos además de la inscripción del debate por el "derecho a la vida" en una disputa de sentidos alrededor del significante de los derechos humanos.

El objetivo de este capítulo consiste en abordar las estrategias seculares y discursivas del Vaticano en su oposición al aborto y a los DDSSRR a la vez que el protagonismo y accionar del activismo católico "pro vida" en el escenario transnacional y latinoamericano. La idea consiste en analizar los modos en que el ingreso de la sexualidad como tema de agenda pública internacional se presenta como nuevo desafío comunicacional para la Iglesia Católica. El propósito es observar las formas en que los debates sobre DDSSRR y legalización/ despenalización del aborto conduce a repensar las fronteras de intersección entre lo religioso, lo político y lo secular poniendo especial énfasis en el perfil pragmático que los actores religiosos asumen en el despliegue de sus intervenciones y debates públicos en defensa de la moral sexual católica.

Género, política y religión a escala transnacional. Los giros discursivos del Vaticano

Durante la década de los 90' los debates y tensiones por el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos (DDSSRR) adquirieron notable presencia en el escenario político transnacional. La presión que diversos actores sociales, políticos e institucionales ejercieron en demanda por la implementación de políticas de gobierno

que garanticen el derecho de las mujeres al acceso a métodos anticonceptivos seguros y a la posibilidad de decidir sobre la interrupción voluntaria del embarazo, obligaron a la Iglesia Católica a establecer cambios a nivel de su discurso y praxis política. Estas transformaciones se evidencian en la conformación de un discurso antagónico al aborto con base en justificaciones científico-bioética y en el despliegue de estrategias de articulación política entre la jerarquía eclesial y sectores laicos pro-vida en la esfera pública. La activación de un discurso médico-jurídico y de institución de derechos en torno a la "defensa de la vida por nacer" no implicó para nada una pérdida de centralidad o abandono del discurso religioso por parte de la Iglesia Católica sino, más bien, el intento de activación de una nueva retórica orientada a la búsqueda de una comunicación efectiva.

En lo que respecta a las confrontaciones y disputas por el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos (DDSSRR) la *IV Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo* organizada por Naciones Unidas en El Cairo (1994) y la *IV Conferencia Mundial sobre la Mujer* celebrada en Beijing (1995), significaron para la Iglesia Católica un importante punto de inflexión. Durante el transcurso de las mismas se abordó sobre la necesidad de desvincular a la sexualidad del acto de la procreación argumentando que las mujeres tienen derecho a disponer de una sexualidad placentera, libre y saludable. En ambos escenarios se logró consensuar sobre la aprobación de una plataforma de acción en la que además de darse recomendaciones políticas y económicas a los Estados

se dio lugar también a la emergencia de un nuevo paradigma de la salud sexual y reproductiva. Fue en el contexto de la *IV Conferencia Internacional* de El Cairo (1994) donde los derechos reproductivos se expresaron y reconocieron desde un marco de los derechos humanos aunque los derechos sexuales no quedaron plasmados de modo explícito sino más bien hasta la celebración de la *IV Conferencia de Beijing* (1995).

Las conclusiones a las que se arribaron en El Cairo (1994) y en Beijing (1995) habilitaron para épocas posteriores a profundizar los debates en torno al acceso a una salud sexual y reproductiva segura y a la legalización/ despenalización del aborto en el mundo. La dinámica de intersección entre lo local y lo transnacional plasmada en el marco de estas dos conferencias se hizo luego evidente en los modos en que desde el accionar de las organizaciones feministas se procedió a presionar a los Estados-Nación con el objetivo de demandar la implementación de políticas de gobierno tendientes a la ampliación de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. En este aspecto, la anticoncepción y el aborto como derecho sexuado condujo a discutir la simbolización de la procreación como mandato natural y divino distanciándolo del pensamiento de la Iglesia Católica y ubicándolo en relación a las reglas democráticas y a la necesidad de ampliar las políticas de género en clave de ciudadanía y derechos humanos.

Las repercusiones que tuvieron a escala transnacional ambas conferencias hicieron que la Iglesia Católica reacomodara su mensaje y discurso político con el objetivo de abogar por una defensa férrea de sus

concepciones doctrinarias sobre la familia y la moral sexual. Encrucijada en un contexto político internacional de puja por el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos (DDS-SRR) y por la legalización del aborto, la Iglesia Católica optó por incorporar nuevas facetas a su mensaje religioso-doctrinario entre las cuales se resaltan el valor de la ciencia médica y jurídica, y el encuadramiento de la “defensa de la vida por nacer” en una retórica de los derechos humanos. En este marco, la publicación de la Encíclica *Evangelium Vitae* (1995) de Juan Pablo II surge como uno de los instrumentos claves mediante los cuales desde el Vaticano se intentó asentar posición sobre un conjunto de temas como la inviolabilidad de la vida humana, las responsabilidades de los hombres ante la defensa de la vida naciente, el control artificial de la natalidad, el delito del aborto y la exaltación del valor de la maternidad. Por medio de dicha Encíclica desde el Vaticano se apostó a movilizar a las corrientes de actores católicos laicos a emprender la lucha en defensa de una “Cultura de la vida” en confrontación a una “Cultura de la muerte” agravada esta última por el avance de las corrientes feministas y por el impulso político de Naciones Unidas a los consensos arribados en *El Cairo* y *Beijing*.¹

La encíclica *Evangelium Vitae* (1995) no solo se caracterizó por el tratamiento de la anticoncepción y el aborto como dos de sus temas principales. También introdujo como preocupación la implementación en el mundo de políticas de corte antinatalistas como solución a los problemas de superpoblación y crecimiento demográfico, el avance de políticas y legislaciones a favor de la eutanasia, y los usos ilícitos

de la ciencia puestos al servicio de las prácticas de fecundación artificial asistida. En dicha encíclica, Juan Pablo II llega a la conclusión de que con las nuevas perspectivas abiertas por el progreso científico y tecnológico surgen nuevas formas de agresión contra la dignidad del ser humano. Al mismo tiempo, arremete en contra del accionar feminista por los derechos de las mujeres argumentando que, en nombre de los derechos a la libertad individual, justifican atentados en contra de la vida humana –“inocente”– por nacer (Juan Pablo II, *Evangelium Vitae*, 1995).

En *Evangelium Vitae* (1995) Juan Pablo II continúa con la línea de pensamiento que el papa Pablo VI había desarrollado en la Encíclica *Humanae Vitae* (1968) sobre la relación entre sexualidad y procreación y las graves consecuencias que generarían para la humanidad la implementación de políticas de Estado de corte antinatalista. En dicha encíclica, Pablo VI aborda sobre el sentido unitivo y procreador de la sexualidad, sobre la importancia del amor conyugal y su relación con el ejercicio de la paternidad responsable. *Humanae Vitae –carta encíclica sobre la regulación artificial de la natalidad–* surge en un contexto de debate internacional atravesado por fuertes discusiones políticas y gubernamentales respecto a los problemas de la explosión demográfica y su relación con la disponibilidad de recursos económicos y alimentarios en el mundo. En aquel momento histórico, y en un escenario internacional movilizado por la implosión en el mercado farmacéutico de la “píldora anticonceptiva”, la Iglesia Católica decide responder/ reaccionar a la supuesta imposición de la trípada contracepción/ esterilización/

aborto mediante la publicación de dicho documento.

La particularidad de *Humanae Vitae* (1968) radicó en el hecho de denunciar que la píldora anticonceptiva distorsionaba el significado de la sexualidad en tanto que la escindía del acto de la procreación humana. Mediante la publicación de dicho documento, la Iglesia Católica intervine de manera estratégica en un debate político-transnacional sobre el problema de la explosión demográfica admitiendo la abstinencia sexual periódica y el ejercicio de la procreación responsable como los métodos adecuados a elegir en lugar del uso “perjudicial” de la píldora anticonceptiva. En *Humanae Vitae* (1968) Juan Pablo VI arremete en contra de los argumentos que avalaban la necesidad de implementación de políticas antinatalistas considerando que el problema del subdesarrollo en los países periféricos no era ocasionado por la “explosión demográfica” ni el incremento de las tasas de natalidad sino que derivaban de la inequidad en la distribución geopolítica de las riquezas. De este modo, el Papa toma posición respecto al problema de la explosión demográfica al mismo tiempo que su intervención en dicho debate estuvo orientada a desactivar el avance cultural de la anticoncepción (Felitti, 2012).² El tema del aborto, la anticoncepción y la ejecución por parte de los Estados-Nación de políticas de control artificial de la natalidad, adquirieron con el tiempo centralidad en varios documentos y pronunciados emitidos desde la Santa Sede; entre ellos, la *Declaración sobre el aborto procurado* (1974), la *Instrucción Donum Vitae* (1987) y la *Instrucción Dignitas Personae* (2008) publicados por la Congregación para la Doctrina de la Fe, ade-

más de los estandartes que han sido para la Iglesia Católica las publicaciones de las encíclicas *Evangelium Vitae* de Juan Pablo II (1995) y *Caritas In Veritate* de Benedicto XVI (2009).

En la medida en que los debates por la anticoncepción, el aborto y las prácticas de procreación asistida fueron adquiriendo trascendencia en el plano político internacional, la Iglesia Católica hizo de la relación entre ciencia y religión uno de los pilares centrales de su discurso. Junto al despliegue de argumentos religiosos basados en el respeto hacia la vida humana como regalo y don de Dios, resultó cada vez más frecuente encontrar en el marco de las encíclicas, cartas y documentos episcopales, argumentos médicos y jurídicos de orden secular anclados estos en la construcción de una verdad científica sobre los inicios y fines de la vida humana. Con el paso del tiempo, y con la creación de la *Pontificia Academia para la Vida* (1994), desde el Vaticano se optó por incursionar en el campo de los estudios bioéticos. Ello, con el objetivo de ejercer conciencia sobre la relación y vinculación directa que las ciencias médicas y jurídicas deberían tener con la moral cristiana en la defensa y promoción de la vida humana.

El nacimiento y accionar de la *Pontificia Academia para la Vida* (1994) se ubica en relación a la emergencia de un contexto científico, cultural e internacional más amplio en el que fueron adquiriendo lugar temas de debate en torno a la anticoncepción, el aborto, la procreación artificial asistida, la eutanasia, el rechazo a la clonación y a la experimentación científica con embriones humanos. Durante el Pontificado de Juan Pablo II, y posteriormente de Benedicto XVI, la Iglesia Católica comienza

a intervenir en un sinnúmero de debates en donde el rechazo al aborto y a la anticoncepción deja de estar restringido sólo a la dimensión religiosa y pastoral e inscribiendo a este en el plano de las tensiones científico-bioéticas. En la encíclica *Caritas In Veritate* (2009), Benedicto XVI arremete en contra de la anticoncepción y legalización del aborto, al mismo tiempo que se opone a las prácticas de reproducción artificial asistida en tanto considera a las mismas como el devenir de una sistemática planificación eugenésica de los nacimientos en la que el hombre asume la potestad totalitaria de elegir “quiénes tienen el derecho a nacer y quiénes no” (Benedicto XVI, *Caritas In Veritate* 2009: 75). En dicha carta encíclica, el Sumo Pontífice afirma que una de las cuestiones que preocupan al futuro y desarrollo de la humanidad es el hecho de que el hombre se cree “dueño y señor” de la vida humana.

En un discurso ante los participantes de la *XVII Asamblea General de la Academia Pontificia para la Vida* celebrada en el Vaticano en febrero de 2010, Benedicto XVI se dirige al *Consorcio de Médicos Católicos de Italia* argumentando sobre la importancia de la objeción de conciencia y el compromiso que los profesionales de las ciencias médicas deben asumir en defensa del derecho a la vida de los no-nacidos. Si bien Joseph Ratzinger no se caracterizó por disponer de los dotes de carisma y de líder carismático que se le atribuían a Juan Pablo II, el mismo es reconocido por haber consolidado mediante la publicación de sus mensajes, alocuciones y documentos pontificios, el desarrollo de la bioética y la relación entre ciencia y fe. Pues, sus descritos a temas como la anticoncepción, el aborto y

el derecho al matrimonio igualitario, se sostuvieron no sólo desde una perspectiva y matriz religiosa sino, también, desde la activación de un concepto de crisis social de la humanidad anclados en el desarrollo de fundamentos antropológicos, científicos y culturales sobre la destrucción y menosprecio por la vida humana y la institución de la familia.

Más allá de sus diferencias y particularidades, durante los pontificados de Juan Pablo II y de Benedicto XVI la Iglesia Católica se caracterizó por endurecer sus concepciones sobre la sexualidad. Al impulso de un discurso opositor al aborto y a la anticoncepción fundados en presupuestos religiosos, científicos y bioéticos, se brindó también apoyo al accionar político de sectores de militantes laicos pro-vida encargados éstos de antagonizar en la esfera pública con el colectivo feministas. En el transcurso de ambos pontificados se consolida en la Iglesia Católica una línea de oposición a las “ideologías de género” la cual se tradujo en el menosprecio por el reconocimiento de los derechos de las mujeres.

Por su parte, el reciente pontificado del papa Francisco sorprendió en sus inicios con interrogantes sobre una posible flexibilidad en la Iglesia Católica en torno a la ética y la moral sexual. Declaraciones de misericordia como “Si una persona es gay y busca al Señor y tiene buena voluntad, ¿quién soy yo para juzgarlo?” (Francisco 2013) o alusiones haciendo referencias a una mujer que abortó pero que “está arrepentida”, han sido generadoras de ambigüedades al mismo tiempo que causaron alarma y estu- por en el seno de los círculos católicos conservadores. Más allá de estas declaraciones

—en su momento considerado de apertura y de vísperas de cambios radicales en la Iglesia Católica— Francisco ratificó la brevedad su condena y rechazo al aborto. Enunciados como “[...] suscita horror sólo el pensar en los niños que no podrán ver nunca la luz, víctimas del aborto” (Francisco 2014a: 4) o pronunciamientos frente al Movimiento por la Vida Italiano como “[...] el nonato en el seno materno es el inocente por antonomasia [...] el aborto y el infanticidio son crímenes abominables” (Francisco 2014b), evidencian una continuidad clara con los pontificados de Juan Pablo II y de Benedicto XVI en denegar el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos y en conservar una postura reticente de la Iglesia Católica en temas de ampliación de los derechos de género.

Iglesia Católica y activismo político pro-vida en el escenario argentino y latinoamericano

En Latinoamérica, una de las principales estrategias de la Iglesia Católica orientadas a desactivar las demandas por la legalización/ despenalización del aborto ha sido el respaldo a la militancia social y política que llevan adelante las organizaciones de militantes laicos pro-vida. La irrupción de dichas organizaciones se ha convertido en un fenómeno que se multiplica a escala transnacional. En el caso de Latinoamérica existe un importante número de colectivos pro-vida que, mediante la constitución de algunas de ellas en entidades no gubernamentales (ONGs), se desempeñan a lo largo del continente ya sea a través de su representación social y política como entidades autónomas o como grupos

emergentes de las comunidades de base de la Iglesia Católica.

Cronológicamente se identifica el surgimiento de los colectivos pro-vida en los Estados Unidos en la década de los 70’ a raíz de los conflictos políticos y sociales que implicaron para la sociedad norteamericana la sentencia *Roe vs. Wade*. Todo se origina en relación a un fallo dictaminado por el Tribunal Supremo de los Estados Unidos en donde se procede a favor de la despenalización de un caso de aborto no punible argumentando que la constitución norteamericana —en circunstancias muy específicas como el caso de una violación— no permite que el Estado interfiera en el derecho de una mujer a optar por la interrupción voluntaria de un embarazo. El caso tuvo lugar en el condado de Dallas cuando Jane Roe, una mujer soltera que se encontraba embarazada, inició una demanda al fiscal del Estado de Texas; Henry Wade. La demanda fue a raíz de los impedimentos jurídicos que la justicia de Texas imponía a la mujer para poder acceder a un pedido de aborto. El fallo dictaminado a favor de la demandante fue generador de fuertes controversias políticas y jurídicas respecto al aborto; al mismo tiempo que ha sido escenario proclive para la emergencia de los grupos pro-vida en dicho país y a escala transnacional.

Con anterioridad al fallo *Roe vs Wade*, tanto el movimiento por derecho a la vida (*pro-life*) como el movimiento por derecho al aborto (*pro-choice*) venían cobrando un ímpetu considerable en lo que respecta a la confrontación y cruce de perspectivas en torno a la legalización del aborto en los Estados Unidos. Hasta el momento del dictamen no era considerado relevante la presencia y protagonismo de

los grupos de laicos *pro-life* en el espacio público-político; tampoco lo era la irrupción y consolidación de éstos en tanto un fenómeno de acción colectiva. En el marco de sus discursos e intervenciones público-colectivas los militantes del movimiento *pro-life* referían al aborto como un homicidio masivo patrocinado por el gobierno de los Estados Unidos y las corrientes feministas. Ello, quedaba materializado en la circulación y puesta en escena de un discurso iconográfico en la vía pública en donde se exponían imágenes de fetos mutilados a propósito de dimensionar la “criminalidad” del aborto (Htun 2010; Tribe 2012). En este plano, el aborto es apuntado por los activistas *pro-life* como una cuestión de derechos civiles y de igualdad ante la ley para los no nacidos; al mismo tiempo que como una amenaza para la preservación de los valores tradicionales que representan a la familia y la cultura católica.

La emergencia y desarrollo del movimiento *pro-life* en los Estados Unidos se inscribe en el accionar y protagonismo de la Nueva Derecha Americana en el transcurso de los años 70'. Dicho espacio político se caracterizó por ser una coalición de sectores conservadores opuestos a la ampliación de los derechos sociales y a las libertades públicas, a la legalización del aborto y la equiparación de derechos entre hombres y mujeres, a la adquisición de derechos por parte de las minorías sexuales y raciales, entre otras conquistas sociales (Ginsburg 1989). En marco de dicho espacio de articulación y convergencia de sectores que conformaban a la emergente derecha conservadora norteamericana, se destacaba la relevancia y protagonismo asumido por el *National Right to Life Committee (NRLC)*, una de

las organizaciones anti-abortistas y *pro-life* más importantes y visibles del momento. Si bien dicha organización se encontraba conformada en sus entonces por mayoría de activistas laicos de procedencia religioso-católica, una de las estrategias por las que optó fue la de identificarse como una entidad autónoma e independiente a la Iglesia Católica de los Estados Unidos a propósito de no confiscar el tema del aborto a una cuestión centrada sólo en la religión. En este sentido, los discursos y materiales de campaña del *National Right to Life Committee (NRLC)* adquirieron la particularidad de no estar centrados únicamente en referencias religiosas decidiendo utilizar a la figura del feto y el despliegue argumentos científico-bioéticos con el objetivo de generar mayor impacto y susceptibilidades en sus intervenciones público-políticas (Driscoll 2005).³

Ya en 1981, y como consecuencia del contexto y escenario político generado por los efectos del fallo *Roe vs Wade*, nace en los Estados Unidos la ONG *Human Life International (HLI)*; una organización católica pro-vida y pro-familia de corte transnacional cuyo objetivo es contrarrestar el avance de demandas por la legalización del aborto en el mundo.⁴ *Human Life International (HLI)* tiene como misión, según sus declaraciones de principios, promover y defender el “carácter sagrado de la vida humana y la familia” de acuerdo con las enseñanzas de la Iglesia Católica. Dicha entidad, es una coalición de grupos pro-vida y pro-familia de varios países de Latinoamérica, impulsada por sectores políticos de la Nueva Derecha de los Estados Unidos y apoyada por el Vaticano a través de organismos eclesiales como el *Consejo*

Pontificio para la Familia y la *Academia Pontificia para la Vida* (Vasallo 2005; Mujica 2007).

La intensión primaria de *Human Life International (HLI)* consistió en irrumpir en la esfera público-política norteamericana con el propósito de instalar un mensaje detractor al aborto y al accionar del movimiento *pro-choice*. A ello, se le sumó el despliegue de estrategias de lobby político orientados a ejercer presión sobre los sectores parlamentarios a fin de impedir la aprobación de legislaciones a favor de la legalización del aborto, además de promover la creación de filiales pro-vida en América Latina. Desde sus inicios, *Human Life International (HLI)* define sus objetivos en los siguientes términos: a) proteger y defender el derecho a la vida del ser humano en todas las etapas de su desarrollo; desde la concepción hasta la muerte natural b) promover de acuerdo a los principios de la encíclica *Humanae Vitae* (1968) del papa Pablo VI los métodos naturales de planificación familiar, c) defender los derechos jurídicos de los no-nacidos. Con el tiempo, su accionar fue encuadrado en relación a lo que el papa Juan Pablo II llamó a definir a como una “cruzada a favor de la cultura de la vida” en oposición a una supuesta “cultura de la muerte” impulsada los colectivos feministas con el apoyo de Naciones Unidas.

Es característica de *Human Life International (HLI)* y de las organizaciones pro-vida vinculadas a ella el apoyo a sectores sociales y políticos de los Estados-Nación que se identifiquen como pro-vida y antiabortistas, que se promulguen a favor de la defensa de la vida y la familia desde una perspectiva católica y bioética, y que sean denunciantes del conjunto de institu-

ciones y colectivos sociales que se definan como “feministas”, “anti-clericales” y “pro derecho al aborto” (González Ruiz, 2005). *Human Life International* (HLI) opera y hace extensivo su accionar en países de Latinoamérica por intermedio de sus filiales. En el caso de Argentina, mediante su articulación con asociaciones como “Pro-Vida Argentina”, “Familias del Mundo Unidas por la Paz” (FAMPAZ), la “Red Federal de Familias”. En Bolivia, mediante ONGs católicas como “Apostolado de la Nueva Evangelización Pro-vida” (ANE Pro Vida) y la “Fundación Vida y Salud”. En Brasil, por intermedio del accionar de “Pro-Vida dá Anápolis” y la “Associação Nacional Pró-Vida e Pró-Família”. En Chile, mediante la representación y accionar del “Movimiento Anónimo Por la Vida”. En Perú, a través del “Centro de Promoción Familiar y Reconocimiento Natural de la Fertilidad (CEPROFARENA)”, entre otros. El objetivo central de *Human Life International* (HLI) es fortalecer el accionar pro-vida en América Latina por medio de sus filiales; una vez consolidadas éstas –y aquí radica la importancia del respaldo que dichos grupos reciben de los Episcopados a nivel local– se establece un efecto de contagio que tiene como resultado el surgimiento de nuevas ONGs y colectivos de activistas católicos pro-vida y pro-familia opositores al aborto y a la diversidad sexual.

El accionar y protagonismo militante de los colectivos feministas en América Latina hicieron que demandas en torno a la legalización del aborto y la implementación de políticas de salud reproductiva y de educación sexual lograsen instalarse como temas de agenda y debate en la región. De esta manera, el ingreso de la sexualidad en las

agendas público-políticas ha sido generadora de instancias de “politización reactiva” por parte de sectores conservadores vinculados al catolicismo (Vaggione 2005; Vaggione 2012). Dicha “politización reactiva” se ha visto materializada en el modo en que la Iglesia Católica fue incorporando a su discurso matices de raigambre científicista y bioética sobre la defensa de la vida humana desde la concepción, así como también en el impulso y apoyo al accionar político de grupos de laicos pro-vida para sus intervenciones en la esfera pública.⁵ En el caso de Argentina, las organizaciones pro-vida adquirieron notoriedad en la década de los noventa a raíz de los conflictos políticos en torno a la Reforma Constitucional de 1994 y el conjunto de debates que tuvieron lugar alrededor del reconocimiento del inicio de la vida desde la concepción. Familias del Mundo Unidas para la Paz (FAMPAZ) es una de las asociaciones civiles pro-vida que datan del año 94'. Al igual que todas las demás ONGs y colectivos pro-vida su misión ha sido la de federalizar el conflicto por el aborto así como también promover el modelo de la familia católica como fundamento y pilar de la “cultura argentina”. Sus objetivos abarcaron desde organizar marchas y manifestaciones colectivas en el espacio público, impartir cursos de capacitación y asesoramiento para militantes pro-vida, difundir el conocimiento impartido desde los centros de bioética católica. FAMPAZ se caracteriza además por contar con presencia activa en los medios de comunicación, ejemplo de ello es la emisión del programa televisivo “Haciendo Familia” emitido por la *Señal Satelital María* y el *Canal Nueva Imagen-Televisión Argentina*.

Entre las actividades más

notorias que hacen a la trayectoria de FAMPAZ se encuentra la celebración de la “*Marcha de los Escarpines. Voz de los que no tienen Voz*”. Dicha marcha, es una manifestación pública pro-vida en defensa de la familia católica y del derecho a la vida de los no nacidos. Desde 1996, “Marcha de los Escarpines” tiene lugar todos los miércoles finales de mes en la vereda del Congreso de la Nación Argentina. La tarea consiste en irrumpir en el espacio público con el objetivo de concientizar a los transeúntes sobre el “crimen” / “genocidio” del aborto, al mismo tiempo que ejercer presión a los legisladores para evitar el tratamiento de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) en la Argentina.

“Marcha de los Escarpines” es una manifestación pública pro-vida posible de ser abordada como movimiento social colectivo. En este sentido, podemos hablar de una continuidad en el tiempo-espacio, la conformación de una identidad homogénea entre sus actores integrantes, sumado a la propagación y readaptación de sus metodologías de acción en otros escenarios territoriales (Schuster 1997). Ejemplo de esto último es la celebración/ reproducción de la “Marcha de los Escarpines” en otras provincias y ciudades argentinas a cargo de otros colectivos/ organizaciones pro-vida del ámbito local y que no necesariamente responden a FAMPAZ. Todas las veces al momento del inicio de la “Marcha” los militantes que participan de dicho evento arman una mesa en la vereda del Congreso (CNA) con escarpines de color celeste y rosa –en referencias a la defensa de la familia heterosexual– y una bandera argentina con un escarpín y una cinta de luto colgando en honor a los

“niños argentinos asesinados por aborto”. Entre otros de los recursos empleados en el transcurso de las “Marchas” se reparten folletos y estampitas de Juan Pablo II, Benedicto XVI, del papa Francisco y de la Madre Teresa de Calcuta, acompañados del reparto de estampitas de la Virgen de la Merced patrona de los “niños por nacer”.

Entre los recursos visuales empleados en “Marcha de los Escarpines” cabe mencionar el uso de pancartas en formas de manos gigantes con frases como: “Yo elijo la vida”, “Yo voto por la vida” o “Sí a la vida”. Además de ello, y con la intención explícita de impactar a los transeúntes con la caracterización del aborto como crimen/ asesinato, se exponen plotters con imágenes de fetos mutilados al mismo tiempo que se divulgan folletos con argumentos de oposición al aborto desde una matriz de

explicación científico-bioética. Al público peatonal que circula por el lugar se lo invita, además de participar de la “Marcha”, a firma una planilla cuyo petitorio es impedir el debate en el Congreso (CNA) por la legalización/despenalización del aborto en Argentina. Una vez culminada la “Marcha”, y como acto de cierre de la misma, se procede al rezo del Santo Rosario cuyas intenciones son las de “implorar por erradicar el genocidio del aborto en el mundo”. Posicionados de frente a la imagen de la Virgen de la Merced los militantes pro-vida rezan por “el descanso del alma de los niños que fueron abortados, por los que están en peligro de aborto y por la conciencia de los legisladores”. Por último, se entablan las estrofas del Himno Nacional Argentino en una versión interpretada por un coro de niños y se convoca a la celebración de la próxima “Marcha”.

Otros de los recursos visuales utilizados en “Marcha de los Escarpines” es la exposición de imágenes fetales. Dicho recurso iconográfico es empleado además en otras intervenciones colectivas pro-vida en Argentina como lo es la celebración anual de la “Fiesta de la vida” todos los 25 de Marzo de cada año en conmemoración del “Día del niño por Nacer”.⁶ También, en instancias específicas donde el activismo pro-vida se moviliza para generar oposición a la presentación de proyectos de interrupción voluntaria del embarazo en el Congreso de la Nación o para interceptar la realización de abortos no punibles en hospitales públicos. Estas imágenes de fetos mutilados y de ecografías tridimensionales son reproducidas por intermedio de plotters, folletos y pancartas. El despliegue de este recurso iconográfico se caracteriza por ser un elemento omnipresente a



“Marcha de los Escarpines”, Buenos Aires, 14/11/2012

todas las intervenciones colectivas anti-abortistas. La exposición y circulación de estos “fetos públicos” se articula además al uso y activación del discurso bioético-católico cuya intencionalidad es, por un lado, generar impacto y concientización sobre las mujeres en decisión de abortar, por otro, acentuar el grado de antagonismo con los colectivos feministas en base a la idea de “criminalización” del aborto. (Petchetsky 1987).

Las significaciones y prácticas de sentido que se ponen en juego mediante la circulación/exposición de estas imágenes fetales reafirman la noción que estos colectivos tienen del “feto”

como sujeto autónomo de derechos, independientemente de los derechos de la mujer gestante. El uso dispositivo de estas imágenes constituye una pieza clave en el posicionamiento político y argumentativo de los grupos pro-vida en la caracterización del aborto como crimen. Pues, las imágenes de fetos mutilados se hacen presente no solo en instancias de intervención de los grupos pro-vida en la esfera pública –“Marcha de los Escarpines”, “Fiesta de la Vida”, entre otras–, también en el espacio de las redes sociales (Facebook) en tanto canal de difusión y militancia de estas organizaciones y en escenarios

específicos donde estos grupos se organizan para intervenir en hospitales y clínicas con el objetivo de ejercer presión e interceptar el pedido de realización de abortos no-punibles. Tanto en Argentina como en América Latina los diferentes movimientos y agrupaciones pro-vida han tendido a reordenar sus discursos y prácticas con el objetivo de resultar estratégicos en sus acciones políticas en el escenario de las sociedades contemporáneas. Lo que resulta interesante de todo ello es el modo en que las estrategias discursivas de caracterización/ definición del aborto como “crimen” opera a los fines de identificar a un “otro-enemigo” que toma cuerpo en la estigmatización/ criminalización del colectivo feminista.

Palabras finales

Los cambios que la Iglesia Católica viene experimentando en los últimos tiempos respecto a las estrategias de oposición a la legalización/ despenalización del aborto en el mundo guarda relación directa con el protagonismo que a nivel transnacional asumieron los colectivos de militantes laicos pro-vida. Prestar atención a los modos en que la Iglesia Católica ejerce protagonismo en el debate por los derechos sexuales y reproductivos mediante la activación de discursos científico-bioéticos y del respaldo al activismo pro-vida, supone el esfuerzo de abandonar el viejo precepto que consideraba que con el devenir de la modernidad las instituciones y actores religiosos quedarían marginados de las discusiones y debates en el ámbito público-político.

Circunstancias como la reconfiguración retórica y discursiva de la Iglesia Católica de oposición al aborto mediante



“Fiesta de la Vida”, Buenos Aires, 25/03/2012

el uso e instrumentación de fundamentos racionales y científicos, evidencian el grado de pragmatismo de dicha institución así como los modos en que ésta se sobrepone a los escenarios socio-históricos llegando a trascender los límites propios de sus prácticas y discursos

dogmáticos-tradicionales. Más que una institución en retirada, la Iglesia Católica debe ser comprendida como un actor político en constante proceso de *aggiornamento*. De todos modos, resulta crucial reconocer los modos en que el activismo conservador de las religiones

afecta políticamente a las democracias contemporáneas al obstruir el reconocimiento y la ampliación de los derechos de género. Pues, la igualdad y las reivindicaciones de género resultan siendo el blanco potencial de la revitalización de los sectores religiosos conservadores.

Notas:

- * Licenciado en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Villa María (UNVM). Doctorando en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de General Sarmiento/ Instituto de Desarrollo Económico y Social (UNGS/ IDES). Miembro del Núcleo de Estudios sobre Memoria del Centro de Investigaciones Sociales del Instituto de Desarrollo Económico y Social (CIS-IDES/ CONICET). Docente de la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV) en la Licenciatura en Gestión Cultural/ Departamento de Cultura y Arte y de la Universidad Nacional de Villa María (UNVM) en la Licenciatura en Ciencia Política/ Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales. Contacto: pablo.gbessone@yahoo.com.ar
1. En la Encíclica *Evangelium Vitae* (1995), Juan Pablo II plantea un antagonismo entre una "cultura de la vida" y el devenir de una supuesta "cultura de la muerte" representada por Naciones Unidas y las corrientes feministas. Bajo el lema "cultura de la muerte" la Iglesia Católica ubica a las demandas por anticoncepción, aborto y reproducción asistida; conceptos todos ellos ligados a una crítica sobre la escisión entre sexualidad y reproducción. *Evangelium Vitae* (1995) se erige como un documento político baluarte de defensa del derecho a la vida desde la concepción y de la preservación de los valores morales de la familia y la cultura católica (Vaggione 2012).
 2. En la Encíclica *Humanae Vitae* (1968) Pablo VI reconoce a la abstinencia sexual periódica como único medio lícito de planificación familiar en contraposición a las políticas antinatalistas de control artificial impulsadas por Naciones Unidas. La encíclica se caracteriza por correr el eje de discusión sobre el problema de la explosión demográfica y su relación con el subdesarrollo. Ubica a dicho problema como parte de las injusticias a escala mundial en la redistribución de las riquezas si bien, al mismo tiempo, considera y propone como lícito el uso de los métodos naturales para espaciar temporalmente los nacimientos. Pablo VI concluye en *Humanae Vitae* que los métodos de regulación artificial de la natalidad implican un atentado y atropello para la vida humana naciente a la vez que deja en claro su preocupación sobre el modo que el uso de dichos métodos artificiales abre las puertas a la infidelidad conyugal y a una degradación de la moral cristiana.
 3. En "Fetal images: The power of visual culture in the politics of reproduction", Rosalind Petchesky (1987) aborda sobre la aparición en los Estados Unidos del film documental "El grito silencioso" de Bernard Nathanson. Dicho material fílmico fue realizado en su momento con el auspicio y apoyo financiero del National Right to Life Committee (NRLC). Petchesky, analiza sobre el impacto que mediante la reproducción de este film se intentaba generar en la ciudadanía norteamericana, en los profesionales de la medicina y en la conciencia de las mujeres embarazadas. "El grito silencioso" tuvo como objetivo incentivar a la creación de una opinión pública que tienda a asociar al aborto con el crimen. Mediante la puesta en escena de imágenes obstétricas y de ultrasonido se buscaba afirmar la identidad del feto como sujeto de derechos autónomo a la existencia y a los derechos jurídicos de la mujer gestante. El "El grito silencioso" se transformó en un ícono de la lucha anti-abortista en los Estados Unidos, a la vez que ha sido difundido y circulado en la década de los 90' en instituciones educativas de América Latina y por medios comunicacionales referentes del campo del catolicismo.
 4. *Human Life International (HLI)* fue fundada en sus inicios con el apoyo de la *Free Congress Foundation*, una organización anti-comunista y perteneciente a la Nueva Derecha Americana. Desde entonces, fue estableciendo nexos con sectores políticos de la derecha de los Estados Unidos y con grupos católicos de corte

- conservador. Históricamente, los principales blancos de ataque de *Human Life International (HLI)* han sido, y continúan siendo, *la International Planned Parenthood Federation (IPPF)*, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y la Asociación Católica por el Derecho a Decidir en Latinoamérica.
5. Por "politización reactiva" Juan Marco Vaggione hace referencias a las nuevas estrategias discursivas de la Iglesia Católica y del activismo pro-vida en defensa del modelo de familia tradicional y en la lucha anti-abortista. Mediante el uso de este concepto, Vaggione presta atención a los modos en que el activismo religioso conservador definen sus estrategias de intervención público-política en oposición al feminismo. Esta "politización reactiva" tiene que ver con la implementación y despliegue de discursos seculares lo cual contribuye a la comprensión y análisis del rol político de las religiones en las sociedades contemporáneas (Vaggione 2005).
 6. "Fiesta de la Vida" tiene lugar todos los años durante la semana del 25 de Marzo en alusión a la conmemoración del "Día del niño por nacer en la Argentina". Todos los años "Fiesta de la Vida" tiene como punto de encuentro la Plaza de los Dos Congresos en Capital Federal, lugar en el que se concentran distintas ONGs y colectivos pro-vida, grupos parroquiales, de jóvenes scouts y de Acción Católica, de institutos secundarios católicos, tanto de Capital Federal, Provincia de Buenos Aires y de otras localidades y provincias argentinas. La jornada consiste en una caminata desde el punto de concentración hasta la Catedral Metropolitana-Plaza de Mayo, Plaza Miserere o Plaza Bernardo Houssay, lugar en el que se instala un escenario donde referentes de cada una de las organizaciones convocantes suben a dar sus testimonios. "Fiesta de la Vida" data del año 2009, de la misma participan un conjunto de organizaciones y colectivos pro-vida como "Pro Vida Déjalo Vivir" (Avellaneda), "Centro de Asistencia a la Vida Naciente" (Grávida-San Pedro-Diócesis de San Isidro), "Asociación Civil Cultivada" (Luján), "Familias del Mundo Unidas para la Paz-FAMPAZ" (Capital Federal), "Servicio a la Vida" (Bernal), "Frente Joven" (Capital Federal), "Hacerse Oír-Hablemos Claro" (Capital Federal), "Asociación Vida Más Humana" (San Luis), "Defendé Tu Especie" (Córdoba), "ONG pro-vida Por Venir" (Rosario), entre otros. "Fiesta de la Vida" cuenta además con la adhesión de la Conferencia Episcopal Argentina y del auspicio de ONGs y colectivos pro-vida a nivel internacional como "Parlamentarios y Gobernantes por la Vida y la Familia" (ONG transnacional), "Derecho a Vivir" (España), "Hazte Oír" (España). Quienes participan de "Fiesta de la Vida" asisten acompañados de banderas, pancartas, remeras con inscripciones en contra del aborto, con carritos de bebés adornados con globos y escarpines, con carteles con leyendas anti-abortistas como: "No me mates", "Mi vida está en tus manos", "Quiero vivir", "Defendé mi derecho a nacer", entre otras frases alusivas. La marcha adquiere la estética de la celebración de un Vía Crucis. La misma es encabezada por una imagen de la Virgen de Luján y del Cristo de los Milagros llevado en andas por miembros de la Pía Unión Genovesa de Buenos Aires, y de un cordón de mujeres embarazadas y de mamás portando a sus bebés en carritos y brazos. En el transcurso de la caminata los activistas van repartiendo escarpines, suvenires, estampitas con oraciones a favor de la vida, y folletos con imágenes de fetos mutilados haciendo alusión a la "criminalización" del aborto.

Bibliografía:

- ACADEMIA PONTIFICIA PARA LA VIDA (2000) *Comunicado de la VI Asamblea General. "Evangelium Vitae". Cinco años de confrontación con la sociedad*, Santa Sede, Roma.
- ACADEMIA PONTIFICIA PARA LA VIDA (2002) *Intervención de Mons. Elio Sgreccia. Respecto de la Resolución del Parlamento Europeo sobre el tema Salud, Derecho sexual y reproductivo*, Santa Sede, Roma.
- ACADEMIA PONTIFICIA PARA LA VIDA (2007) *Declaración final de la XIII Asamblea General*, Santa Sede, Roma.
- BENEDICTO XVI (2009) *Carta Encíclica Caritas In Veritate. Sobre el desarrollo humano integral, en la caridad y en la verdad*, Santa Sede, Roma.
- BLANCARTE, Roberto (2006) "Laicidad y laicismo en América Latina", en *Estudios Sociológicos*, Vol. XXVI, N° 1, enero-abril, El Colegio de México, 139-164.
- CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE (1974) *Declaración sobre el aborto procurado*, Editorial Paulinas, Buenos Aires.

- CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE (1987) *Instrucción Donum Vitae. Sobre el respeto de la vida humana naciente y la dignidad de la procreación*, Santa Sede, Roma.
- CONSEJO PONTIFICIO PARA LA FAMILIA (1995) *Sexualidad humana: verdad y significado. Orientaciones educativas en familia*, Santa Sede, Roma.
- DI PIETRO, María Luisa (2005) *Sexualidad y procreación humana*, Editorial de la Universidad Católica Argentina (UCA), Buenos Aires.
- DRISCOL DE ALVARADO, Bárbara (2005) *La controversia del aborto en los Estados Unidos*, CISA-UNAM, México.
- FRANCISCO (2014a) *Discurso del Santo Padre Francisco a los miembros del Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede*, Librería Editrice vaticana, Roma, 1-6.
- FRANCISCO (2014b) "Al Movimiento por la Vida Italiano: La vida humana es sagrada e inviolable", en *News.va. Official Vatican Network*. Disponible en: <http://www.news.va/es/news/al-movimiento-por-la-vida-italiano-ninos-y-abuelos>
- FELITTI, Karina (2012) *La revolución de la píldora. Sexualidad y política en los sesenta*, Edhasa, Buenos Aires.
- GONZALES RUIZ, Edgar (2005), *Cruces y sombras: perfiles del conservadurismo en América Latina*, Asociación Colectiva por el Derecho a Decidir, México.
- GUINSBURG, Faye D. (1989) *Contested lives. The abortion debate in an American Community*, University of California Press, Berkeley and Los Angeles.
- HTUN, Mala (2010) *Sexo y Estado: aborto, divorcio y familia bajo dictaduras y democracias en América Latina*, Universidad de Diego Portales, Chile.
- JUAN PABLO II (1995), *Carta Encíclica Evangelium Vitae. Sobre el valor y el carácter inviolable de la vida humana*, Santa Sede, Roma.
- JUAN PABLO II (1998) *Carta Encíclica Fides et ratio. A los obispos de la Iglesia Católica sobre las relaciones entre fe y razón*, Santa Sede, Roma.
- MALLIMACCI, Fortunato (2008) "Globalización y modernidad católica: papado, nación católica y sectores populares", en ALONSO, Aurelio (Comp.) *América Latina y el Caribe. Territorios religiosos y desafíos para el diálogo*, Buenos Aires: CLACSO, pp. 139.
- MUJICA, Jaris. (2007), *Economía Política del Cuerpo. La reestructuración de los grupos conservadores y el biopoder*, Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos, Perú.
- PABLO VI (1968) *Carta Encíclica Humanae Vitae. Sobre la regulación de la natalidad*, Santa Sede, Roma.
- "PAPA FRANCISCO: '¿Quién soy yo para juzgar a un gay?'" en La Nación, Buenos Aires, Lunes 29 de Julio de 2013. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1605441-entrevista-completa-papa-francisco-avion-vatileaks-corrupcion-iglesia-lobby-gay-argentina-jo>
- PETCHESKY Rosalind (1987), "Fetal Images: The Power of Visual Culture in the Politics of Reproduction", en STANWORTH, Michelle (ed.): *Reproductive Technologies: Gender, Motherhood and Medicine*. Minneapolis: University of Minnesota Press, Minnesota.
- SCHUSTER, Federico (1997), "Las protestas sociales y el estudio de la acción colectiva", en SCHUSTER, Federico; NAISHTAT, Francisco; NARDACCHIONE, Gabriel; PEREYRA, Sebastián (Comps.) *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina Contemporánea*, Prometeo, Buenos Aires, 43-81.
- TRIBE, Laurence (2012) *El aborto. Guerra de absolutos*, Fondo de Cultura Económica, México.
- VASALLO, Marta (2005), "En nombre de la vida", en VAGGIONE, Juan Marco; VASALLO, Marta; KUNG, Hans (Comps.) *En nombre de la vida*, CDD/AL-HIVOS, Córdoba, 47-111.
- VAGGIONE, Juan Marco (2012), "La "Cultura de la vida". Desplazamientos estratégicos del activismo católico conservador frente a los derechos sexuales y reproductivos" en *Religiao y Sociedade*, Río de Janeiro, N° 32, 57-80.
- VAGGIONE, Juan Marco (2013), "Política y religión. Desafíos y tensiones desde lo sexual" en VAGGIONE, Juan Marco; SALAZAR UGARTE, Pedro; CAPDEVILLE, Pauline (Comps.), en *Laicidad y sexualidad. Colección de cuadernos Jorge Carpizo para Entender y Pensar la Laicidad*, N° 16, UNAM, México, 3-42.